REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVÁ

Facatativá, 01 de junio de 2023

Alcaldía Especial Facatativá
Fecha 02 JUN 2023
No. Rad. Doc. Pablo 050
Recibido por

Doctora:
PAULA EMILIA CUBILLOS GONZALEZ
Secretaria Jurídica
Alcaldía Municipal
Ciudad

Por medio de la presente me permito solicitarle se realice OTRO SI - (PRORROGA EN TIEMPO AL CONTRATO DE CONSULTORIA), que a continuación se relaciona:

CONTRATO N°:	*133 - 2023*
CONTRATISTA:	INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S BIC
OBJETO:	CONTRATAR LA CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA OBRA EXISTENTE DENOMINADA "PROYECTO MEGABIBILIOTECA" UBICADA EN EL BARRIO JUAN PABLO II CON EL OBJETIVO DE CONOCER EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES, DEFINIR Y PRESUPUESTAR LAS ACCIONES Y OBRAS PARA HABILITAR LA TOTALIDAD DEL PROYECTO Y PONER EN FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN INTEGRAL CUMPLIENDO LAS NORMAS Y REQUISITOS VIGENTES EN CADA UNO DE SUS COMPONENTES
VALOR INICIAL:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000.oo) M/CTE
PLAZO:	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO:	08 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE MAYO DE 2023

La presente solicitud se soporta según los motivos expuestos por el contratista (oficio

VALOR INICIAL:	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000.oo) M/CTE
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES
PLAZO DE PRORROGA 1	UN (1) MESES
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES
PLAZO DE PRORROGA 2	DOS (2) MESES
PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES

Atentamente:

ING. CESAR AUGUSTO VILLAMIL MORALES
Secretario de Obras Públicas
Proyecto: Ing. William Táutiva PU
Revisó Ing. Frank Sebastián Sáenz Dávila
Aprobó: Ing. Cesar Villamil, Supervisor Contrato.

Bogotá, 1 de junio de 2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA CUNDINAMARCA
ATN. ING. CESAR AUGUSTO VILLAMIL MORALES
Secretario de Obras Públicas
Ciudad –

Asunto: Solicitud de prorroga No. 2 al contrato de consultoría No. 133 de 2023.
Ref.: IN-E-317-23

Respetado ingeniero cordial saludo.

El suscrito, Julián Darío Ochoa Niño en calidad de representante legal del INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S BIC (En adelante INDESCO) contratista de la Alcaldía municipal de Facatativá, Cundinamarca, en virtud del contrato de consultoría No. 133 de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE LA OBRA EXISTENTE DENOMINADA "PROYECTO MEGABIBLIOTECA" UBICADA EN EL BARRIO JUAN PABLO II CON EL OBJETIVO DE CONOCER EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES, DEFINIR Y PRESUPUESTAR LAS ACCIONES Y OBRAS PARA HABILITAR LA TOTALIDAD DEL PROYECTO Y PONER EN FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN INTEGRAL CUMPLIENDO LAS NORMAS Y REQUISITOS VIGENTES EN CADA UNO DE SUS COMPONENTES", me permito poner a su consideración lo siguiente:

1. En aras de dar cumplimiento a las obligaciones contraídas en el marco del contrato de consultoría No. 133 de 2023, INDESCO determinó de común acuerdo con la entidad, realizar la labor técnica encomendada en 3 fases, así:

    a. <u>Fase I - Diagnóstico:</u> Entendiéndose como el proceso inicial de

existente vs el considerado en diseño, así como una exploración de la cimentación realizada para las estructuras construidas.

- Diagnóstico del estado de la estructura mediante la realización de patologías físicas, químicas, mecánicas y los respectivos análisis de laboratorio de las muestras extraídas.
- Diagnóstico de instalaciones de redes eléctricas e hidrosanitarias, permitiendo conocer el estado actual de las mismas e identificar las causas de la problemática existente.

Esta fase inicial es fundamental para comprender a fondo la situación y poder desarrollar estrategias adecuadas para abordarla.

b. Fase II - Propuesta de intervención: Reforzamiento o demolición total de la edificación: Es la etapa en la que se implementan las estrategias o acciones identificadas durante la fase de diagnóstico. Se llevan a cabo las intervenciones previstas y se monitorean los resultados obtenidos. En esta fase se busca realizar la propuesta de reforzamiento estructural con base en el diagnóstico de la estructura, y una vez evaluado los costos, la entidad determinara si se procede con esta alternativa o se opta por la demolición total de las edificaciones.

c. Fase III - Estudios y diseños complementarios: Es la etapa en la que se evalúan los resultados obtenidos durante la fase de reforzamiento estructural y se identifican posibles ajustes a lo existente o se plantea un nuevo diseño.

El enfoque basado en estas fases permite un enfoque sistemático y estructurado basado en una secuencia lógica de pasos precedentes entre sí.

cada caso. En primer lugar, para la estructura abandonada, se propone un proceso de demolición y diseño de una nueva edificación. En segundo lugar, para la estructura en obra blanca, se plantea un proceso de reforzamiento estructural.

En cumplimiento con el alcance contractual, es importante aclarar que, para la estructura en abandono, la consultoría ha determinado que no es factible llevar a cabo dos procesos de diseño diferentes. Teniendo en cuenta el objeto del contrato y el análisis detallado de las implicaciones asociadas a cada opción, se presentará la opción más viable por parte de la consultoría con el objetivo de habilitar la estructura de la manera más adecuada.

3. Una vez establecidas las actividades que se llevarán a cabo durante la ejecución regular del contrato, se requerirá la generación de una PRÓRROGA en términos de tiempo para las fases 2 y 3. La fase 2 tiene como objetivo realizar las tareas de reforzamiento estructural de la edificación con acabados conocida como Megabiblioteca, así como llevar a cabo los nuevos diseños para la estructura abandonada. De manera similar, la fase 3 implica el desarrollo de diseños adicionales para las especialidades restantes.

De acuerdo con lo anterior, por este medio y de manera formal, nos permitimos elevar a ustedes la solicitud de prorrogar el contrato de consultoría No. 133 de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR LA CONSULTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y JURIDICA DE LA OBRA EXISTENTE DENOMINADA "PROYECTO MEGABIBLIOTECA" UBICADA EN EL BARRIO JUAN PABLO II CON EL OBJETIVO DE CONOCER EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES, DEFINIR Y PRESUPUESTAR LAS ACCIONES Y OBRAS PARA HABILITAR LA TOTALIDAD DEL PROYECTO Y PONER EN FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN INTEGRAL CUMPLIENDO LAS NORMAS Y REQUISITOS VIGENTES EN CADA UNO DE SUS COMPONENTES" por un término de

ACTUACION	FECHA
Fecha de Inicio	8 de febrero de 2023
Fecha de terminación inicial	7 de mayo de 2023
Prorroga No. 1	1 mes
Fecha de terminación	7 de junio de 2023
Prorroga No. 2	2 mes
Nueva fecha de terminación	7 de agosto de 2023

A la espera de sus valiosos comentarios, sin otro particular se despide cordialmente,

INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO S.A.S BIC
NIT. 901.471.535-7
R/L Julián Darío Ochoa Niño

Elaboró: Arq. Iván Daniel Torres Beltrán – Coordinador de proyectos
Revisó: Ing. Daniela Ordoñez Carrillo – Gerente de proyectos
Aprobó: Julián Dario Ochoa Niño - Representante Legal